

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Alcaldía	Dirigir los procesos de gestión política e institucional en la implementación de Programas y proyectos de competencia del Municipio que contribuyen a satisfacer las necesidades y requerimientos de la comunidad.	% de cumplimiento	95% de cumplimiento
2	Concejo Cantonal	Legislar, fiscalizar, regular y aprobar ordenanzas y resoluciones que permitan una adecuada gestión en el Cantón Pucará	% de cumplimiento de la legislación y fiscalización	95% de cumplimiento
3	Vice alcaldía	Reemplazar al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia de acuerdo a lo previsto en la constitución y la Ley; así como cumplir con las delegaciones que le desigen el Alcalde o Alcaldesa	% de cumplimiento de la planificación y agenda de actividades	95% de cumplimiento
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Dirección de Planificación Desarrollo Territorial	Implementar el Sistema de Planificación Estratégica operativa del GADM de Pucará, de acuerdo con las políticas institucionales; orientadas al aprovechamiento del territorio a través de los diversos procesos de planificación que promuevan e impulsen espacios de participación ciudadana.	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
5	Unidad del PDOT y proyectos	Implementar el PDOT en coordinación con las demás direcciones del GADM para lograr un desarrollo económico, social y ambiental del cantón, con la participación ciudadana.	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
6	Unidad Jefatura de Tránsito, Transporte, Matriculación y Seguridad Vial	Elaborar y gestionar los planes y programas de movilidad que incluye el tránsito, transporte y seguridad vial en el marco jurídico vigente.	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
7	Jefatura de Avalúos y Catastros	Actualizar permanentemente la información catastral y el avalúo predial dentro del cantón de acuerdo a las normas legales vigentes	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
8	Dirección de Obras Públicas	Planificar, dirigir y coordinar el programa de obras públicas, proyectos y vialidad y demás inversiones sobre la materia en beneficio del GADM Pucará	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
9	Unidad de Vialidad, obra pública, Maquinaria y Vehículos	Administrar y gestionar adecuadamente el equipo caminero, maquinaria y vehículos que se encuentren al servicio del GAD	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
10	Unidad de Gestión de Riesgos	Prevenir, reaccionar, mitigar, reconstruir y transferir para enfrentar todas las amenazas de origen antrópico que afecten al territorio y gestionar de manera concurrente y de forma articulada con todos los niveles de gobierno de acuerdo a la Constitución y la Ley	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
11	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado	Brindar servicios municipales eficientes y de calidad como agua potable, saneamiento ambiental y el manejo sostenible de la gestión ambiental	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
12	Unidad de Gestión Ambiental y Residuos sólidos	Implementar el plan de gestión ambiental en el cantón y el manejo sostenible y sustentable de los residuos sólidos	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
13	Dirección de Procuraduría Síndica	Representar legalmente y asesorar a las diferentes unidades administrativas, Concejo Cantonal y Alcaldía dentro de un marco de defensa de los intereses de la entidad	% de cumplimiento	95% de cumplimiento
14	Dirección administrativa	Administrar los bienes de propiedad municipal, comunicación social, los procesos de compra pública y articular a Talento Humano, secretaría y demás direcciones, para fortalecer la organización del GAD	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
15	Unidad de Contratación Pública	Dirigir, coordinar y/o ejecutar los procesos de contratación y adquisiciones conforme a las disposiciones conforme la normativa vigente	% de desarrollo de actividades	95% de cumplimiento
16	Unidad de Comunicación Social	Comunicar transparentemente la política pública, para fortalecer la imagen del GAD y del Sr. Alcalde, dando a conocer las obras y proyectos que se ejecutan	% de desarrollo de actividades	100% de cumplimiento
17	Unidad de Educación cultura y deportes	Apoyar a la ciudadanía en educación e implementación de Planes Culturales y dEportivos en vista de apoyar a los grupos más vulnerables	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
18	Dirección Financiera	Administrar de manera eficiente, oportuna y transparente los recursos de la institución para que sean distribuidos de una forma equitativa, de acuerdo a las necesidades del Cantón en el marco de la ley	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
19	Secretaría General	Articulación de la actividad legislativa y resolutive del Concejo Municipal y apoyo en la gestión del Concejo y alcaldía; además de la atención ciudadana y funcionarios de la Institución para la recepción y despacho de trámites de manera eficiente, eficaz y oportuna	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
20	Comisaría Municipal	Vigilar y hacer cumplir las normas y ordenanzas, establecer juzgamiento a los infractores por situaciones administrativas establecidas en las ordenanzas y resoluciones; organizar e implementar mecanismos de difusión y conciencia ciudadana para que se cumplan las ordenanzas.	% de desarrollo de actividades	90% de cumplimiento
PROCESO DESCONCENTRADOS				
21	Cuerpo de Bomberos	Ejercer la prevención y combate de incendios y desastres naturales y la defensa y rescate de las personas y bienes afectados o en riesgo por tales contingencias. Es una institución técnica, parte del sistema de seguridad del cantón, con autonomía administrativa, financiera y operativa.	% de cumplimiento	95% de cumplimiento
22	Registro de la Propiedad	Registrar los documentos que la Ley permite que se inscriban en los registros de la propiedad y proveer información fiable y actualizada, y certificaciones de Ley, la Dirección Nacional del Registro de datos públicos.	% de cumplimiento	95% de cumplimiento
23	Concejo Cantonal de Protección de Derechos	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los concejos nacionales para la igualdad	% de desarrollo de actividades	95% de cumplimiento
23	Junta Cantonal de Protección de Derechos	La JCPD tiene la función pública para la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes del cantón	% de desarrollo de actividades	95% de cumplimiento

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		No Aplica El GADM Pucará no maneja el sistema de Gobierno por Resultados
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	Ing. JAIME RAMIREZ ANDRADE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	j.ramirez@gadmucara.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2432-130 EXTENSIÓN 127 (Número de teléfono y extensión)	

NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.